Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.

Alcalde Ordinario á D. Br.me Solano Maz. que
por Substo el S. D. Jr. Cayo Cayuela y los tres
Señores Regidores, y el Señor D. Yoque Lopez
Lera dijo No Combeniaq, y que Sto. D. Br.me Sola
no Cthóymmediato dcho. S. Regidor D. Chris
tobal Solano

el S. D. Fr.do Perez Cayuela propuesto por Alcalde
ordinario al Señor Alde. Romana Durante
por Substo dho. S. D. Jr. Cayo y demas Señores Regidores
asi = y dho. S. D. Yoque dijo No Combeniaq que
dho. S. Regidor D. Fr.do Perez Cthóymmedi
ato de dho. propuesto

el S. Regidor D. Cathéio Benedicto Balero pro
puesto por Alcalde Ordinario a D. Eng.o Lopez
Solano, dieron su voto dho. S. Alcalde D. Jr. Cay
o y los Señores mas Regidores, el S. D. Fr.co
Perez Lopez dijo No Combeniaq y que la Mugeres de
dho. S. Regidor D. Fr.co Perez es Sobrina, de primer
hermano de dho. Nombrado

Los Regidores

1 el S. D. Jr. Cayo propuesto por Regidor á D. Alon
so Cayuela Alde. dieron su voto los Señores Re